

Córdoba, 22 de Febrero de 2013

VISTO:

El pedido de prorroga de designaciones interinas de Auxiliares del Instituto de Estadística y Demografía, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Instituto de Estadística y Demografía, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2013 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2º.- El Instituto de Estadística y Demografía deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

PROFESOR AYUD.A - DS - Cod. 119

Lic. TORRES, VÍCTOR EDUARDO

Leg. N° 39.623

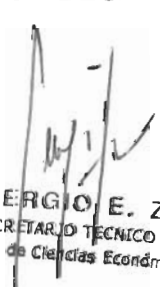
PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Lic. AHUMADA, MARIA INES


Leg. N° 37.780

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 47/2013



Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL FEHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas